

# MI AMBIENTE PARTICIPA DE PROHJAMIENTO DE PROYECTO DE LEY QUE BUSCA TRANSFORMAR EL SERVIDOR PUBLICO EN AGENTE DE CAMBIO ANTE EL DESARROLLO SOSTENIBLE



El secretario General, Jair Urriola y la directora Nacional de Cultura Ambiental, Melitza Tristán, asistieron al prohijamiento del proyecto de ley “por medio del cual se crea el Programa de Formulación Integral en Perspectiva de Desarrollo Sostenible para que los servidores públicos se conviertan en agentes de cambio”.

Este proyecto fue presentado por el diputado Ricardo Santos, presidente de la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, y tiene como finalidad establecer una estrategia eficiente con efecto en cascada para lograr sensibilizar acerca de la importancia del ambiente como eje transversal para un abordaje efectivos de políticas públicas, siendo un objetivo coherente con la visión del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2005).

Busca además, generar la intención de la transformación social en el sector público que coadyuvará a crear sociedades más sostenibles, construir capacidades civiles para la toma de decisiones, la tolerancia, la responsabilidad ambiental, la adaptación de la fuerza laborar y la calidad de vida de la comunidad.

En esencial el proyecto está dirigido a garantizar el respeto y goce de un ambiente sano y la conservación de la biodiversidad para generaciones presentes y futuras.

“El desarrollo sostenible, como se sabe, es un proceso caracterizado por la relación armonica y

equitativamente lo social, lo económico y lo ambiental como condición fundamental al presente con un componente central de solidaridad intergeneracional. En este marco el PEN 2030 señala que cualesquiera sean las políticas públicas que se definan deben garantizar que sus intervenciones fomenten la igualdad de oportunidades, la interculturalidad, la sostenibilidad, y la descentralización, como elementos fundamentales y estratégicos. (Panamá II Informe Voluntario 2020 pag. 52).”, detalla parte de la justificación del proyecto.

Por su parte, el secretario general, Jair Urriola, informó que como Ministerio de Ambiente, ente rector de los recursos naturales del país, es vital dar seguimiento a cualquiera legislación que vele por la protección de la naturaleza y su biodiversidad; por tal razón se mostró positivo a las disposiciones presentadas en este proyecto.

“Estamos abiertos a brindar apoyo técnico para la ejecución de este proyecto que estamos seguro, será de gran importancia para la capacitación ambiental de los funcionarios del país”, informó.

